



REPUBLICA PERUANA

N.º 121.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,  
á 2<sup>a</sup> de Octubre de 1827.

AL Comandante ordenado D. Pablo Ramon

Contextos y en trans  
cribas al con-  
tralon

El Sr. Sr. ministro de hacienda con fha 30 del  
mes pp. me dice lo que sigue  
" El Presidente del Consejo de gobierno en  
virtud de la consulta que ha pasado á este ministerio el Coman-  
dante general del ejército militar, sobre que para el man-  
ejo de servicio del estado, se encienda con el directamente el  
contralon del hospital de Santa Ana, con respecto á los albay,  
y bienes que ocasionan en el tiempo de su tiempo, ha dispuesto  
se haga segun propone dho Comandante; y que se comen-  
zique á la vez sustruccion p. los efectos q. son con sig. etc.  
Lo tranvite á la p. de un insubig. y la del  
contralon genl. de hospitales á quien se servira V. S.  
comunicado.

80  
Com. en. 3. act. y

Dios me al. S.



O.X. 152-454

L. E. del S. etc.

Lois attended  
Caranad del p. S.

MH-04152  
CAJ. 58  
DOC. 452  
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima  
Lima, 25 de Mayo de 1882

Al Sr. Ministro de Hacienda

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of a letter or official communication.]*



EX-155-H-24

155-155  
155-155  
155-155  
155-155